

EXPEDIENTE N° _____

CASILLA DE _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

1202 - Imp. Nacional - 1951

Iniciativa del Poder Ejecutivo

Asunto *AutORIZACION a la Municipalidad del Cantón de Osa para hacer un empréstito hasta por \$ 200.000⁰⁰*

Proyecto publicado en Gaceta N° _____ de _____ de 195 _____

Dictamen publicado en Gaceta N° _____ de _____ de 195 _____

Comisión de *Gobernación* -

Para discutir dictamen _____

Para _____ debate _____

Para _____ debate _____

Para _____ debate _____

Decreto N° _____ de _____ de _____ de _____

Sancionado el _____ de _____ de _____

Publicado en Gaceta N° _____ de _____ de _____ de 195 _____

Iniciado el *24 de julio de 1951* -

Archivado el _____

Decreto N°

Asunto

N°

C. de Juhuración
5 copias

ASAMBLEA LEGISLATIVA

San José

Señores Diputados:

Los suscritos Miembros de la Corporación Municipal del Cantón de Osa, con asiento en Puerto Cortés, muy respetuosamente pasamos a exponer:

necesaria

El cantón de Osa y especialmente sus Distritos de Puerto Cortés y Palmar Norte, han adquirido recientemente un desarrollo comercial, industrial y agrícola nunca previsto, lo que ha traído como consecuencia el aumento de población fija y estable en esos lugares, haciendo cada vez mas la construcción en el Distrito de Puerto Cortés, de una planta de alumbrado para servicio público que pueda llenar todas las necesidades de la población, y la construcción de un nuevo Matadero Municipal, que reúna las condiciones higiénicas y modernas que requiere una población que resurge cada año; asimismo se hace necesario y urgente, urbanizar en una forma mas o menos satisfactoria, dicha población, arreglando calles, construyendo caños y desagües y aceras en toda la población. La maquinaria para la provisión eléctrica ya ha sido adquirida por la corporación a que pertenecemos, estando totalmente pagada con ingresos ordinarios, representando una inversión de ₡ 175.000.00, pero para que el servicio de alumbrado público pueda llevarse a cabo, es indispensable el complemento de la planta de alumbrado, sean las instalaciones de Postería, alambrado y demás implementos y materiales necesarios para la terminación de esa obra, ya comenzada.

En el Distrito de Palmar Norte, cuyo desarrollo comercial y agrícola ha venido aumentando considerablemente, así como su población, se hace urgente la construcción de una Cañería de agua potable, de lo cual esta corporación ya ha hecho los estudios de Ingeniería del caso, habiéndose localizado las fuentes de abastecimiento y levantado los planos necesarios, comprado también parte de la tubería que Obras Públicas ha valorado en ₡ 75.000.00.

Para la realización de esas obras, la actual Municipalidad, no cuenta con los medios necesarios y ya ha hecho los calculos a que pueden llegar esas obras, asesorada por Ingenieros y Técnicos en la materia, y al efecto, en su Sesión Extraordinaria Numero 41 celebrada el día 7 de Junio en curso, en su acuerdo IIIº, dispuso solicitar un empréstito a esa Asamblea con el Banco Nacional de Costa Rica o cualquiera de los Bancos Nacionalizados hasta por la suma de ₡ 200.000.ºº el cual se distribuirá en en la siguiente forma:

- 1º). Para la terminación de las obras de alumbrado público, construcción de Un Matadero, arreglo de calles, caños y aceras, en el Distrito de Puerto Cortés, hasta la suma de ₡ 150.000.ºº
- 2º). Para la construcción de la Cañería del Distrito de Palmar Norte, hasta por la suma de ₡ 50.000.00.

El citado empréstito que se acordó hacer, previa autorización de esa Asamblea, será con el Banco Nacional de Costa Rica u otro de los Ban-

cos Nacionalizados el cual devengará un interés anual del 6% a un plazo de 5 años, en amortizaciones anuales hasta de ₡ 40.000.00 o una suma proporcionada en igual relación a la cantidad tomada del Banco. Dicho empréstito quedará garantizado con las entradas generales de ambos Distritos en la siguiente forma:

- a). El Distrito de Puerto Cortés, amortizará anualmente la suma de ₡ 30.000.00, o una suma proporcional a la cantidad tomada del Banco.
- b). El Distrito de Palmar Norte, amortizará la suma de ₡ 10.000.00 o una suma proporcional a aquella tomada del banco, quedando gravadas todas las entradas o rentas Municipales de ambos Distritos, hasta la cancelación total del Empréstito que se solicita y suscriba, en tal forma, que la Contraloría General de la República no aprobará ningún presupuesto de esta Municipalidad, si en él no se consignaren las sumas necesarias, para atender al pago de dicho empréstito.-

Como la empresa que llevará a cabo esta corporación es de servicio público, y nunca con afán de lucro y por ser de utilidad pública, consideramos necesario también, que esa Asamblea autorice la exención de los recargos cambiarios, creados por la Ley de TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, así como cualquier recargo Aduanero sobre todos los materiales o implementos que se ocupen en las obras que se realizarán.-

Con base en lo expuesto, señores Diputados, elevamos ante Ustedes la presente solicitud a fin de que se emita la correspondiente Ley autorizando a la Municipalidad del Cantón de Osa a contratar un Empréstito con el BANCO NACIONAL DE COSTA RICA u otro BANCO NACIONALIZADO, hasta por la suma de ₡ 200.000.00, al cual se le dará el destino y uso antes expuesto, a un plazo de 5 años, amortizables en abonos anuales sucesivos de ₡ 40.000.00 o una suma proporcional en igual relación a la cantidad tomada del Banco, la cual devengará un interés del 6% anual, y asimismo en la misma Ley, se conceda a esta Corporación la exención de los recargos cambiarios, creados por la Ley de TRANSACCIONES INTERNACIONALES, sobre todos los materiales e implementos que se usen en la realización de las obras enumeradas, así como de todo otro recargo aduanero o de cualquier otra naturaleza que grave esos implementos y materiales.-

De los Señores Dipuados, nos suscribimos con toda consideración y respeto, muy atentos y seguros servidores,

Alonso
José Carlos

Puerto Cortés de Osa 30 de Junio 1951

Alfonso

ACOJO PARA SU TRAMITACION:

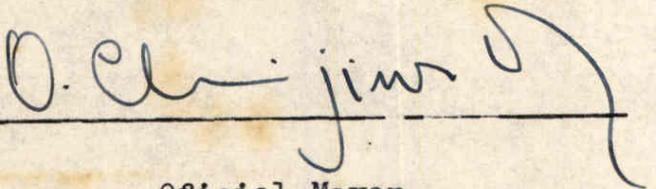
[Signature]

A la vuelta →

Amador Recinos

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.- San José, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y uno.-

En sesión de esta fecha se leyó el anterior proyecto. El señor Presidente ordenó pasarlo a estudio e informe de la COMISION DE GOBERNACION.-



Oficial Mayor .



RADIOS NACIONALES — COSTA RICA

R A D I O G R A M A

T6NSGRG45

PTOCORTES 28 JULIO 51.- 10 11

DR MARCIAL RODRIGUEZ CONEJO

PRESIDENTE DEL CONGRESO

NACIONAL SANJOSE

PALACIO NACIONAL;

04



Dirigase contestar
por esta vía.

No es válido sin el sello
de la oficina.

2130 - Imp. Nacional - 1951

RAZONES DE URGENTE NECESIDAD DE ESTA CORPORACION
MUNICIPAL TE RUEGO PONER EN AGENDA DEL DIA DE HOY
PROYECTO DE EMPRESTITO PARA NO ATRASAR ENTREGA
MATERIALES PARA INSTALACION DE PLANTAS ELECTRICAS
E INICIACION TRABAJOS CANERIA DE PALMAR NORTE POR
PARTE DE LA CIA BANANERA AFECTISMO

PLUTARCO SOTO CH.-

PRESIDENTE MUNICIPAL.-

*Contestar
No tiene la Comisión en estudio*



Señor don Plutarco Soto Ch.
Presidente de la Municipalidad de
Osa.
PUERTO CORTES.-

El proyecto de empréstito de esa Mu-
nicipalidad lo tiene en estudio la Co-
misión de Gobernación, la cual aún no
ha rendido el dictamen correspondiente.

Afectísimo amigo,

Marcial Rodríguez.
Presidente de la Asamblea Legislativa

OCHJ/ng.-

No.	Palabras	VALOR	
		¢	Cts.

Introducido el día de de 195..... a las

Trasmitido el día de de 195..... a las

El Telegrafista,